



Nro. de autorización administrativa para utilizar  
CONTRAT@r

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE ..... OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL  
COMUNICADO AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO CON EL NÚMERO E0420150270489

DATOS DE LA EMPRESA

CIF./NIF/NIE: B04248159			
D./DÑA. MANUEL MATEO MARTIN		DNI /NIE 75233337S	EN CONCEPTO ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		DOMICILIO SOCIAL CL FRAY BERNARDO MARTINEZ NOVAL	
PAÍS España	724	MUNICIPIO ALMERIA	CÓD.POSTAL 04006

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	PROV 04	NUMERO 1018719	38	ACTIVIDAD ECONÓMICA Limpieza general de edificios	8121
-----------------	------------	-------------------	----	------------------------------------------------------	------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS España	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013
----------------	-----	----------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. CASAS REYES, MARIA JOSEFA		NIF /NIE 26483725F	FECHA NACIMIENTO 28/11/1969
N SEG. SOCIAL 211005108089	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DE DOMICILIO ROQUETAS DE MAR		04079	PAÍS DE DOMICILIO España

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para realizar la siguiente modificación del contrato de trabajo que con fecha 24/11/2015  
fue comunicado al Servicio Público de Empleo identificado con el número E0420150270489, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

14/11/2016: CON FECHA 14/11/2016 LA TRABAJADORA PASA DE TRABAJAR 39 HORAS AL MES A TRABAJAR 44 HORAS AL MES. LA DISTRIBUCION DE  
LA JORNADA SE HARÁ SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

PROTECCIÓN DE DATOS - De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el trabajador queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales, laborales, informe médico, procesos de Incapacidad Temporal, etc. en los ficheros automatizados en la Asociación Laboral de SONIA SÁNCHEZ RODRIGUEZ, teniendo constancia que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a Organismos Oficiales Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, Empresas Aseguradoras u otras que en razón al marco contractual objeto del presente sea preceptivo.

En ALMERIA a 14 de Noviembre de 2016

El/La representante de la empresa

